

BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2060

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 103 de fecha 31 de Octubre del año 2003, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y don Juan Carlos Aguayo Gutiérrez, R.U.T. [REDACTED] para ejercer funciones de Sereno en la Escuela G-130 "Estación Baquedano".
2. Certificado de Defunción de doña Dominga del Carmen Gutiérrez Bustos, de fecha 28 de Agosto del 2013.
3. Art. n° 66 del Código del Trabajo.
4. D.F.L. Nro. 1, del año 2002 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
5. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 03 días de permiso por fallecimiento de la Madre, correspondiente a don Juan Carlos Aguayo Gutiérrez, R.U.T. [REDACTED] por el periodo desde el día 29 de Agosto del año 2013 hasta el día 31 de Agosto del año 2013.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE 03 días de permiso por fallecimiento de la Madre a don Juan Carlos Aguayo Gutiérrez RUT [REDACTED] Sereno de la Escuela G-130 "Estación Baquedano", del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por el periodo desde el día 29 de Agosto del año 2013 hasta el día 31 de Agosto del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



[Signature]
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/dbp

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control

